

Dirección General de Contraloría Municipal
Torreón, Coah. A 03 de Julio del 2014
OFICIO No. CMT 2648/03072014/141
Asunto: Cumplimiento
Clasificación Pública
Folio solicitud: RR00011214
Expediente: UTM 141/2014

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Presente:

Con referencia al recurso de revisión RR00011214 derivado de la solicitud de información presentada vía infocoahuila con folio 00073914, en la cual el recurrente Información y Participación Ciudadana A.C. cita textualmente:

“Al Regidor Mario Valdés Garza le solicito me informe que trabajos ha realizado, conforme a las atribuciones que le establece el Artículo 22 fracciones a), c), g), p) y q) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón.”

Al respecto me permito dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila, anexando oficio REG/R5/210/2014 procedente de la Regiduría, el cual se adjunta a este documento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia



Dirección General de Contraloría Municipal
Torreón, Coah. A 03 de Julio del 2014
OFICIO No. CMT 2648/03072014/141
Asunto: Cumplimiento
Clasificación Pública
Folio solicitud: RR00011214
Expediente: UTM 141/2014

Apreciable Solicitante:

Con referencia al recurso de revisión RR00011214 derivado de la solicitud de información presentada vía infocoahuila con folio 00073914, en la cual usted cita textualmente:

“Al Regidor Marlo Valdés Garza le solicito me informe que trabajos ha realizado, conforme a las atribuciones que le establece el Artículo 22 fracciones a), c), g), p) y q) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón.”

Al respecto me permito dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila, anexando oficio REG/R5/210/2014 procedente de la Regiduría, el cual se adjunta a este documento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017



Oficio: REG/R5/210/2014

Asunto: Respuesta a Recurso de Revisión.

Clasificación: Público.

**LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-**

En atención al oficio número CMT 2385/2006201/141 correspondiente al Recurso de Revisión RR00011214, interpuesto por el solicitante Información y Participación Ciudadana A.C. mediante el cual presento su inconformidad por no presentar información relacionada con las atribuciones que se establecen en el artículo 22 fracciones a), c), g), y o) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, a lo cual me permito informarle:

Inciso a) En base a presentación de propuestas para la creación de nuevos reglamentos y, de reforma a los que se encuentran vigentes el suscrito no ha presentado hasta la fecha de recepción de la solicitud algún proyecto que cubra este aspecto.

Inciso c) Me permito señalar que dicha actividad no es algo tangible que pueda ser cuantificado mediante documentos o indicadores. Sin embargo en mi carácter de Regidor he procurado guardar con el mayor celo profesional los intereses municipales que me fueron encomendados desde la presidencia de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, de igual modo he procurado desempeñarme con la máxima eficacia y responsabilidad a lo largo de esta administración municipal en mi carácter de vocal de las comisiones de Gobernación, Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, Desarrollo Institucional, Educación Arte y Cultura, Desarrollo Económico, Planeación y Competitividad, Equidad de Género, y DIF.

Inciso g) Se refiere a los dictámenes que se han generado por parte de las Comisiones que tengo el honor de presidir y que me permito mencionar a continuación:

SESIÓN DE COMISIÓN	DICTAMEN EMITIDO A CABILDO
1.- Sesión ordinaria 25 de Febrero del 2014	Dictamen de la Comisión de Gobernación emitido en conjunto con la Comisión de Equidad de Género relativo al otorgamiento de facultades al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís y a la Licenciada Dulce María De Las Mercedes Pereda Ezquerro para suscribir convenios con el Instituto Nacional de la Mujer





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

2.- Sesión ordinaria 20 de Marzo del 2014	Dictamen de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas relativo a la aprobación para la modificación del Régimen de Propiedad en Condominio, un conjunto habitacional denominado Villa de Los Patios
3.- Sesión ordinaria No. 6 24 de Abril del 2014	Dictamen de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas relativo a la aprobación de 3 modificaciones a Régimen de Propiedad en Condominio del Fraccionamiento Villas San Agustín

Inciso o) Correspondiente a los gastos de gestoría, me permito hacer de su conocimiento que toda la información se encuentra publicada dentro del portal del R. Ayuntamiento de Torreón www.torreon.gon.mx y puede ser consultada de manera gratuita por la ciudadanía dentro del portal monitor de cabildo dando clic en el apartado ediles para conocer los gastos de cada uno de ellos generados desde el inicio de actividades hasta la fecha.

Por lo anterior expuesto en mi carácter de Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón solicito se de por concluido el tramite del recurso de revisión ante la instancia competente en el tema; sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinción y aprecio.

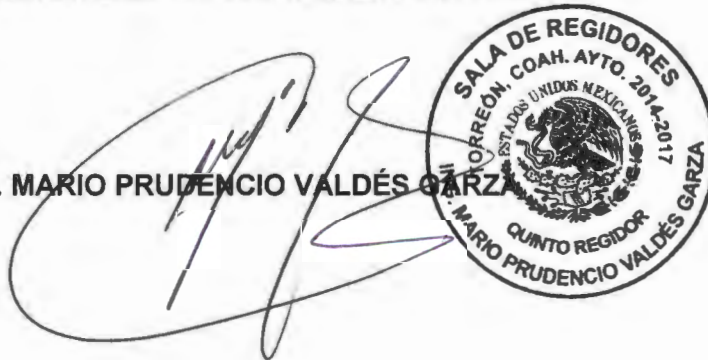
ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Torreón, Coahuila. A 30 de junio de 2014

QUINTO REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN

ING. MARIO PRUDENCIO VALDÉS GARZA



c.c.p. Archivo



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende # 333 Pte.
Torreón, Coah. C.P. 27000 Tel. (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN